

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS DENTALES MEDDENTAL S.A.  
CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicada, en la Cda Viamaz Norte Mz. 21 Solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía denominada SERVICIOS MEDICOS DENTALES MEDDENTAL S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión la Sra. Aracelis Amparo Alvarado Guillen, Presidente de la Compañía, el Sr. Roberto Mosquera y el Sr. Juan Vicente Munillo Lainez quien actúa como secretario.

La Sra. Aracelis Amparo Alvarado Guillen, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

El Sr. Roberto Anibal Mosquera Acosta, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

El Sr. Juan Vicente Munillo Lainez, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos (US\$800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta general Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

- Informar de las actividades al ejercicio Fiscal 2016, a ser presentado por el Gerente General,
- Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2016,
- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

La Junta se considera válidamente constituida al estar presentes los accionistas que tienen el 100% de las acciones para la adopción de acuerdos que se

someten a esta Junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y estatutos sociales.

Tras informar al Presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta por parte de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero, Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016.- Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales integradas por el balance, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo, Aprobación de la Gestión social en el mismo periodo, - Se aprueba también por unanimidad, la gestión social del ejercicio 2016,

Tercero, Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.- Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del Consejo de administración para que se ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto, Ruegos y Preguntas.- Abierto el periodo de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra,

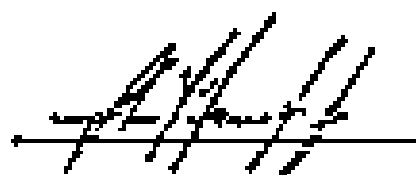
Se acuerda por decisión unánime aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2016, de esta forma se señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con los organismos de control como el la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de reposo para la elaboración de la presente Acta, Una vez elaborada la misma reinicia la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente la Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad,

Guaymas, 19 de enero de 2017



Sra. Aracelis Alvarado  
Accionista



Sr. Roberto Blasquera  
Accionista



Sr. Juan M. Uribe  
Accionista